ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DECISION C.A.

En la ciudad de Quito D.M., a los 21 días del mes de Marzo del 2019, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la Calle E8C. N4-177 y Pedro María Proaño, Urbanización La Armenia 1, Conocoto; siendo las 15h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- El señor Mario Alberto Hidalgo Cedeño, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte y cuatro mil novecientos noventa y ocho (24.998) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes a veinte y cuatro mil novecientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América. (USD 24.998).

- La señora Mary del Rosario Maldonado Torres, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes a un dólar de los Estados Unidos de América. (USD 1,oo).

- El señor Jaime David Endara Andrade, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes a un dólar de los Estados Unidos de América. (USD 1,oo).

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía, señor Jaime David Endara Andrade y actúa como Secretaria la señora Mary Maldonado Torres.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Análisis y aprobación del informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2.018.
2. Análisis y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2.018.
3. Análisis y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2.018 y resolver sobre los resultados económicos.
4. Designar Comisarios principal y suplente para el ejercicio económico del 2.019.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1.- Análisis y aprobación del informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2.018.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por la Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2018, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

Se dió lectura al informe y se realizaron las explicaciones pertinentes poniendo en consideración de los señores accionistas. La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe de la Gerente General.

2.- Análisis y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2.018.

Por disposición de la Presidencia, se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, Ing. Wilson Efrén Mariño Tamayo, referente a las operaciones, aspectos legales, contables y tributarios correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El Señor Comisario da lectura al informe y se pone en consideración de los señores accionistas. La Junta por unanimidad aprueba en todas sus partes el informe del Comisario.

3.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2.018 y resolver sobre los resultados económicos.

Toma la palabra el Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2018; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

La Gerente General realiza las explicaciones pertinentes, luego de lo cual se aprueban en todas sus partes los Estados Financieros y el Balance de la Compañía del ejercicio fiscal 2018, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

Se señala que las utilidades del año 2018 después de participación a trabajadores e impuestos existe una utilidad neta que asciende a USD 2.434,22, (Dos mil cuatro cientos treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con veinte y dos centavos)

- Que se destine el 10% de las utilidades es decir la cantidad de USD 243.42 (Dos cientos cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y dos centavos), para la reserva Legal de la compañía.

- Que la diferencia de las utilidades es decir USD. 2,190.80, (Dos mil ciento noventa dólares de los Estados Unidos de América con ochenta centavos, se registre en la cuenta Ganancias Acumuladas.

Los accionistas aprueban por unanimidad el destino de las utilidades según lo expuesto anteriormente.

4.- Designar Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2.019.

La Señora Mary Maldonado, accionista propone ratificar al Ing. Wilson Mariño y al Ec. Marcelo Chacón.
El Presidente toma la palabra y expone a los canditatos, los accionistas ratifican a Ing. Wilson Mariño para Comisario Principal de la Compañía. Y como Comisario Suplente al Ec. Marcelo Chacón Bedón.
La Junta decide por unanimidad elegir al Ing. Wilson Mariño como Comisario Principal y como Comisario Suplente al Ec. Marcelo Chacón Bedón para el período 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 15h30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Convocatoria
- Informe del Gerente General de la Compañía – período 2018.
- Informe del Comisario de la Compañía – período 2018.
- Balances, Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros - período 2018.
- Grabación del desarrollo de ésta Junta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna. Siendo las 16H00 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, la Secretaria que certifica.-

JAIME DAVID ENDARA ANDRADE
PRESIDENTE - ACCIONISTA

MARY MALDONADO TORRES
SECRETARIA - ACCIONISTA

MARIO ALBERTO HIDALGO CEDEÑO
ACCIONISTA